



RADICADO. 05266-31-10-002-2019-00124-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veinticuatro de septiembre dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta el memorial aportado el día de hoy en las horas de la mañana, por la curadora ad litem que representa a los herederos indeterminados del extinto EDGAR ANTONIO ALZATE VÁSQUEZ, a través de la cual justifica su inasistencia para comparecer a la diligencia programada para el día de hoy, se ACEPTA LA EXCUSA presentada; por lo anterior, de conformidad con el numeral 3º, inciso 2º del artículo 372 del Código General del Proceso, SE APLAZA LA AUDIENCIA programada para el 23 de septiembre de 2021 y en su lugar se señala el día LUNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (25/10/2021 HORA: 1:30 P.M.

NOTIFÍQUESE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
Juez

(m)

i
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0148
Fijado hoy 27 de septiembre de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria